

RIO GALLEGOS, 21 MAR. 2005

VISTO:

El Expediente N° 18.034/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 017/05 el Sr. Secretario Académico de la U.A.R.G. solicita la renovación de las designaciones de los Directores de Programas de Formación de Grado de las carreras Licenciatura en Sistemas, Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y Profesorado en Matemática del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 1° de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2005;

QUE se cuenta con la correspondiente certificación de crédito expedida por el Sr. Secretario de Hacienda y Administración;

QUE obra Despacho N° 038/05 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto, en tal sentido;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los docentes que en cada caso se indica, a partir del 1° de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2005, con una carga horaria de DOCE (12) horas semanales, percibiendo una remuneración mensual equivalente 12 horas cátedra.-

- Mg. Albert Osiris SOFIA (C.U.I.L. N° 20-20434323-4) – como Director del Programa de Formación de Grado Analista de Sistemas - Licenciatura en Sistemas.
- Mg. Silvia FERRARI (C.U.I.L. N° 27-14642988-8) – como Directora del Programa de Formación de Grado Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.
- Mg. Dora Silvia MAGLIONE (C.U.I.L. N° 27-17158379-4) – como Directora del Programa de Formación de Grado Profesorado en Matemática.

ARTICULO 2°.- EL GASTO que demande la presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1. - PROGRAMA 16 – SUBPROGRAMA 00 – PROYECTO 00 – ACTIVIDAD 01 – CONDUCCION – OBRA 00 – INCISO 01 – GASTOS EN PERSONAL – PARTIDA PPAL: 01 – PERSONAL PERMANENTE – FINALIDAD: 03 – FUNCION: 04 – EDUCACION Y CULTURA - PRESUPUESTO 2005.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento



085

///



///-2-

Jefatura de la División Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión, Secretaría de Investigación, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
A/C Subdirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-URG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-URG

ACUERDO

Nº

082